SUPERINTENDENCIA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. DARVITUR, EN LIQUIDACIÓN.

ANTECEDENTES.- La compañía DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. DARVITUR, EN LIQUIDACIÓN fue declarada disuelta mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.079 de 22 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 01 de abril de 2016.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de reactivación de la compañía DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. DARVITUR, EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Ambato, el 17 de agosto 2016, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.180. de 30 de agosto de 2016.

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Juan Fernando Darquea Barona, representante legal de la compañía DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. DARVITUR, EN LIQUIDACIÓN. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

Se comunica al público que la compañía DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. DARVITUR, EN LIQUIDACIÓN, se reactivó por escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Ambato, el 17 de agosto de 2016. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.180 de 30 de agosto de 2016.

Ambato, 30 de agosto de 2016

Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	TANS

Expediente: 36042
Trámite: 1725